



RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENTA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 013 -2017-SUNARP/SN

Lima, 19 ENE. 2017

VISTOS, el Oficio N° 069-2017-SUNARP-TR-PT, las actas de instalación y designación de Presidentes de las respectivas Salas del Tribunal Registral y el Informe N° 045-2017-SUNARP/OGAJ;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 54 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, **en adelante ROF**, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, establece que el Tribunal Registral es el órgano que resuelve en segunda y última instancia administrativa registral las apelaciones contra las denegatorias de inscripción y de publicidad registral formuladas por los Registradores y Certificadores Registrales, cuando corresponda, en primera instancia; y, tiene competencia nacional, encontrándose conformado por cinco Salas;

Que, el artículo 55 del **ROF**, establece que cada Sala del Tribunal Registral está conformada por tres vocales, quienes eligen a su Presidente por el período de un año;

Que, en ese sentido, mediante Oficio N° 069-2017-SUNARP-TR-PT el Presidente del Tribunal Registral remite a la Secretaría General de la Entidad las actas de instalación de las cinco Salas del Tribunal Registral en las que consta la elección de sus respectivos Presidentes;

Que, a través del Informe N° 045-2017-SUNARP/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica da cuenta que resulta procedente que se expida la resolución que formalice la elección de los Presidentes de las cinco Salas del Tribunal Registral;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal x) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos; y,

Con los visados de la Secretaría General y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Formalización de elección de Presidentes de Salas.

Formalizar la elección de los Presidentes de las cinco Salas del Tribunal Registral, para el período 2017, conforme se detalla a continuación:



SALAS	PRESIDENTE DE SALA
Primera Sala, Sede Lima	Gloria Amparo Salvatierra Valdivia
Segunda Sala, Sede Lima	Rosario del Carmen Guerra Macedo
Tercera Sala, Sede Lima	Nora Mariella Aldana Durán
Cuarta Sala, Sede Trujillo	Rosa Isabel Bautista Ibáñez
Quinta Sala, Sede Arequipa	Luis Eduardo Ojeda Portugal

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.



ANGÉLICA MARIA PORTILLO FLORES
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
RUREP

